

SESION N°05

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2022

En Vicuña, a 09 de Febrero de 2022, siendo las 09:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el Señor Alcalde Rafael Vera Castillo y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales, Administrador Municipal e invitados.

ASISTENCIA CONCEJALES:

SR. KETHER GOMEZ PASTEN
SR. RODRIGO ALCAYAGA ROJAS
SR. CRISTIAN PINTO TORRES
SRA.MIRIAM ROJAS CABELLOS
SRA.CAROLL ALCAYAGA CALLEJAS
SRA.IRENE RAMOS ROMO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Sr. Andrés Mundaca Barraza - Administrador Municipal
Sr. Sebastián Vicuña Valdivia . Asesor Jurídico
Sr. Nevenka Díaz - Funcionaria Depto. Salud
Sr. Patricio Vergara - Funcionario Depto. Salud
Sr. Eduardo Fuentealba - Director Secplan

Actúa como secretaria Municipal Sra. Lisbeth Espinoza Salazar

El señor Alcalde, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla

TABLA:

1. Aprobación del acta anterior, correspondiente al Concejo Municipal de fecha 02 de Febrero de 2022.
2. Correspondencia.
3. Solicitud de acuerdo de Concejo para la Aprobación del Convenio "Programa Odontológico Integral año 2022", suscrito entre el Servicio de Salud Coquimbo y la Municipalidad de Vicuña, por un monto de \$30.262.163.- / **DEPARTAMENTO DE SALUD.**
4. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación del Convenio "Programa Mejoramiento del acceso a la Atención Odontológica año 2022", suscrito entre el Servicio de Salud Coquimbo y la Municipalidad de Vicuña, por un monto de \$40.461.270.- / **DEPARTAMENTO DE SALUD.**
5. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación del Convenio "Programa Fortalecimiento de Recursos Humanos en Atención Primaria año 2022", suscrito entre el Servicio de Salud Coquimbo y la Municipalidad de Vicuña, por un monto de \$50.881.544.- / **DEPARTAMENTO DE SALUD.**
6. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de la Modificación N°1, de Saldo Inicial de Caja y Mayores Ingresos / **DEPARTAMENTO DE EDUCACION**
7. Solicitud de acuerdo de Concejo para la firma de convenios y contratos que permitan la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento, Instalaciones Sanitarias, Pavimentos y Acceso del Observatorio Cerro Mamalluca", financiamiento municipal; por un monto de \$79.999.948 /**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

8. Cuenta Alcalde

9. Puntos Varios

1.-ACTA ANTERIOR

El señor Alcalde solicita al Concejo votar el compendio del acta anterior, siempre y cuando no haya ninguna observación.

VOTACION

ALCALDE	APRUEBA
CONCEJAL KETHER GOMEZ	APRUEBA
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	APRUEBA
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	APRUEBA
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	APRUEBA
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	APRUEBA
CONCEJAL IRENE RAMOS	APRUEBA

ACUERDO N°49/2022/SECRETARÍA. - Se aprueba mediante votación unánime, Compendio de Acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo, N°04, de fecha 02/02/2022.-

2.- CORRESPONDENCIA:



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA N° 14

ANT.: Orden de Servicio N°11 de 2017

Orden de Servicio N°16 de 2018

Vicuña, 08 de Febrero del 2022

A : - RAFAEL VERA CASTILLO
ALCALDE DE VICUÑA
- LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL
- CONCEJO MUNICIPAL

DE : FELIPE GARCIA VEGA
COORDINADOR DE FINANZAS

Junto con saludarle muy cordialmente, por intermedio del presente, y en cumplimiento de las ordenes de servicio señaladas precedentemente; en nombre del Sr Alcalde; vengo en informar a usted respecto de la obligación contenida en el artículo 8 inciso 7 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; respecto de las adquisiciones y contrataciones llevadas a efecto por la Unidad de Compras "Adquisiciones", dependiente de este Departamento; desde el Sábado 22 al Viernes 28 de Enero del 2022, ambas fechas inclusive según el siguiente detalle:

Se adjunta Planilla Excel con Contrataciones directas de Servicios para el Municipio en el período señalado supra. Así como la documentación de respaldo de todas las Contrataciones, donde constan las diferentes ofertas recibidas y su Evaluación, en los casos en que conforme a la Ley 19.886 y su Reglamento, corresponda : así como Decretos mediante los cuales se adjudican las licitaciones para Adquisición de los Bienes y Servicios correspondientes al período informado.

Sin otro particular, le saluda atentamente

FELIPE GARCIA VEGA
COORDINADOR DE FINANZAS





NOTA INTERNA N° 15

ANT.: Orden de Servicio N°11 de 2017

Orden de Servicio N°16 de 2018

Vicuña, 08 de Febrero del 2022

A : - RAFAEL VERA CASTILLO
ALCALDE DE VICUÑA
- LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL
- CONCEJO MUNICIPAL

DE : FELIPE GARCIA VEGA
COORDINADOR DE FINANZAS

Junto con saludarle muy cordialmente, por intermedio del presente, y en cumplimiento de las ordenes de servicio señaladas precedentemente; en nombre del Sr Alcalde; vengo en informar a usted respecto de la obligación contenida en el artículo 8 inciso 7 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; respecto de las adquisiciones y contrataciones llevadas a efecto por la Unidad de Compras "Adquisiciones", dependiente de este Departamento; desde el Sábado 29 de Enero al Viernes 04 de Febrero del 2022, ambas fechas inclusive según el siguiente detalle:

Se adjunta Planilla Excel con Contrataciones directas de Servicios para el Municipio en el período señalado supra. Así como la documentación de respaldo de todas las Contrataciones, donde constan las diferentes ofertas recibidas y su Evaluación, en los casos en que conforme a la Ley 19.886 y su Reglamento, corresponda : así como Decretos mediante los cuales se adjudican las licitaciones para Adquisición de los Bienes y Servicios correspondientes al período informado.

Sin otro particular, le saluda atentamente

FELIPE GARCIA VEGA
COORDINADOR DE FINANZAS





Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento Social Comunal



NOTA INTERNA: N° 31

ANT.: No hay

MAT.: Respuesta a Memorandum N° 006

VICUÑA, 07 de febrero de 2022

A : LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

DE : PRISILLA ORÓSTEGUI TORRES
JEFA DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

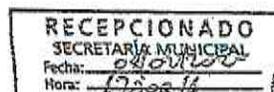
Junto con saludar cordialmente y de acuerdo a lo expuesto por el Concejal Cristian Pinto Torres, en Sesión de Concejo de fecha 12/01/2022 y recibida en esta unidad el día 27/01/2022, donde solicita gestionar apoyo social para las siguientes personas:

- Se solicita aporte por problemas de salud para la señora Eliana López Araya RUN 8.578.763-2. Al respecto puedo señalar que con anterioridad a esta solicitud la usuaria ya había sido atendida en esta unidad y se gestionó un aporte económico para cubrir gastos de salud y gastos básicos del hogar.
- Se solicita recursos para cancelar permisos de construcción de la propiedad de la señora Antonia del Carmen Colome Aguilera Run 5.283.844-4. Al respecto puedo señalar que se tomó contacto telefónico con el hijo de la informada, a quien se le explica que según lo dispuesto en el Manual de Procedimientos de Aportes Sociales, no es posible gestionar un aporte económico para lo solicitado, de igual modo se acordó una evaluación con Asistente Social, agendando hora de atención y la presentación de documentos por problemas de salud del adulto mayor.

Sin otro particular, se despide atentamente



KSA/POT
DISTRIBUCION:
.- Secretaría Municipal
.- c.c Depto. Social



3- Solicitud de acuerdo de Concejo para la Aprobación del Convenio "Programa Odontológico Integral año 2022", suscrito entre el Servicio de Salud Coquimbo y la Municipalidad de Vicuña, por un monto de \$30.262.163.- / DEPARTAMENTO DE SALUD.

Encargada de la presentación Nevenka Díaz .funcionaria depto. Salud
 Buenos días a todos los presentes, nos están llegando al departamento de salud los convenios para celebrar durante el año 2022 , dentro de ellos está el programa odontológico integral , el cual trae como componente las altas para los hombres de escasos recursos , altas para mujeres del programa sembrando sonrisas . Las auditorias que llevan estos componentes para comprobar el tema de atención y las altas en domicilio por un total de \$ 30.262.163.-

ALUMNOS DE ENSEÑANZA MEDIA	ALTAS ODONTOLÓGICAS ENSEÑANZA MEDIA	Nº	-
		TOTAL \$	-
HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS	ALTAS INTEGRALES "HOMBRE DE ESCASOS RECURSOS"	Nº	21
		TOTAL \$	4.240.866
	AUDITORIAS "HOMBRE DE ESCASOS RECURSOS"	Nº	2
		TOTAL \$	70.294
MUJERES "MÁS SONRISAS PARA CHILE"	ALTAS "MÁS SONRISAS PARA CHILE"	Nº	108
		TOTAL \$	21.810.168
	AUDITORIAS "MÁS SONRISAS PARA CHILE"	Nº	5
		TOTAL \$	175.735
ALTAS ODONTOLÓGICAS EN DOMICILIO	ALTAS ODONTOLÓGICAS EN DOMICILIO	Nº	60
		TOTAL \$	3.965.100
	UNIDADES PORTÁTILES	Nº	0
		TOTAL \$	0
TOTAL \$			30.262.163

VOTACION

ALCALDE	Aprueba
CONCEJAL KETHER GOMEZ	Aprueba
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	Aprueba
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	Aprueba
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL IRENE RAMOS	Aprueba

ACUERDO N° 50/2022/ SALUD. Se aprueba mediante votación unánime, se aprueba convenio programa odontológico integral 2022, suscrito entre el servicio de salud Coquimbo y la municipalidad de vicuña por un monto de \$ 30.262.163.-

4- Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación del Convenio “Programa Mejoramiento del acceso a la Atención Odontológica año 2022”, suscrito entre el Servicio de Salud Coquimbo y la Municipalidad de Vicuña, por un monto de \$40.461.270.- / DEPARTAMENTO DE SALUD.

Encargada de la presentación Srta. Nevenka Díaz funcionaria Depto. salud

Este convenio trae 3 especialidades odontológicas , 20 resolución de ortodoncia, 30 resolución de prótesis , para los pacientes mayores de 20 años y la atención horaria de morbilidad para la atención de todos de nuestros usuarios mayores de 20 años esta extensión se va a ejecutar en 2 acciones 1 en el Cesfam y 1 en la localidad del tambo . Las contrataciones consisten en contratar 1 dentista en la modalidad de extensión horaria y 1 asistente dental.

Para nosotros es súper importante contar con estos recursos porque con esto podemos descongestionar la lista de espera, porque además son especializaciones dentales las cuales tienen un costo extra

VOTACION

ALCALDE	APRUEBA
CONCEJAL KETHER GOMEZ	APRUEBA
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	APRUEBA
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	APRUEBA
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	APRUEBA
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	APRUEBA
CONCEJAL IRENE RAMOS	APRUEBA

ACUERDO N° 51/2022/ SALUD. Se aprueba mediante votación unánime, se aprueba suscripción de convenio programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica año 2022, suscrito entre el servicio de salud Coquimbo y la municipalidad de Vicuña por un monto de \$40.461.270.-

5- Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación del Convenio “Programa Fortalecimiento de Recursos Humanos en Atención Primaria año 2022”, suscrito entre el Servicio de Salud Coquimbo y la Municipalidad de Vicuña, por un monto de \$50.881.544.- / DEPARTAMENTO DE SALUD.

Encargada de la presentación Srta. Nevenka Díaz funcionaria de salud

Este convenio trae como componente ira ,vacunación covid , vacunación influenza, en donde tenemos el mayor presupuesto para la vacunación covid sobre todo con la cuarta dosis, la dosis de refuerzo que ya se están implementando desde esta semana tanto para la contratación del recurso humano , aparte de la vacunación esto lleva un registro.

VOTACION

ALCALDE	APRUEBA
CONCEJAL KETHER GOMEZ	APRUEBA
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	APRUEBA
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	APRUEBA
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	APRUEBA
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	APRUEBA
CONCEJAL IRENE RAMOS	APRUEBA

ACUERDO N° 52/2022/ SALUD. Se aprueba mediante votación unánime, la aprobación del convenio "Programa fortalecimiento de recursos humanos en atención primaria año 2022, suscrito entre el servicio de salud Coquimbo y la municipalidad de Vicuña por un monto de \$50.881.544.-

6 Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de la Modificación N°1, de Saldo Inicial de Caja y Mayores Ingresos / DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Encargado de la presentación Patricio Vergara.

El Saldo Inicial de Caja y Mayores Ingresos percibidos del Departamento de Educación, para el año 2022, presenta diferencias y definiciones que se detallan a continuación:

1. El presupuesto de ingreso inicial refleja una diferencia de Saldo Inicial De Caja de \$2.757.668.206.- El cual se determina de la siguiente forma:

Presupuesto	Valores
Presupuesto Inicial	\$ 850.000.000.-
Actual	\$ 3.607.668.206.-
Diferencia	\$ 2.757.668.206.-

2. De igual manera, se refleja un aumento en los ingresos derivados de la Transferencia de Recursos correspondientes al 20% del total de los Proyectos de Inversión del "Plan de Apoyo al Retorno Seguro a Clases" entregados desde la Dirección de Educación Pública:

Ingresos	Valores
Mayores Ingresos Proyectos de inversión "Plan de Apoyo Retorno Seguro a Clases"	\$ 15.798.912.-

Lo expuesto en el punto N°1 y N°2 muestran un mayor ingreso comparado con el Presupuesto Inicial (\$2.773.467.118.-) que principalmente se explica y desglosa de la siguiente forma:

- **Proyectos Plan de Apoyo Retorno Seguro a Clases, transferencia de Recursos correspondiente al 20% del total: por un valor de \$15.798.912.-**
 - **Iniciativas de Inversión**
 - Proyecto Plan de Apoyo Retorno Seguro a Clases
Colegio Joaquin Vicuña Larraín de la ciudad de Vicuña.
\$6.782.445.-
 - Proyecto Plan de Apoyo Retorno Seguro a Clases
Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortes de la ciudad de Vicuña.
\$5.915.897.-
 - Proyecto Plan de Apoyo Retorno Seguro a Clases
Escuela Edmundo Vidal Cárdenas de la localidad de Peralillo.
\$3.100.570.-
- **Obligaciones Comprometidas Pendientes al 31-12-2021: por un Valor de \$18.260.253.-**
 - Subvención Escolar Preferencial SEP \$7.617.212.-
 - Subvención General (DAEM) \$1.230.851.-
 - Subvención Mantenimiento \$7.423.879.-
 - Programa FAEP 2020 \$1.988.311.-
- **Subvenciones y Programas Pendientes de Ejecución al 31-12-2021: por un valor de \$609.300.352.-**
 - Subvención Mantenimiento \$112.339.107.-
 - Subvención Pro Retención \$33.694.975.-
 - Programa FAEP 2019 \$6.451.691.-
 - Programa FAEP 2020 \$238.255.709.-
 - Programa FAEP 2021 \$180.963.481.-
 - Movámonos 2020 (FAEP 2020) \$36.095.389.-
 - Programa DAEM \$1.500.000.-
- **Acciones e Iniciativas comprometidas y no ejecutadas al 31-12-2021: por un valor de \$720.107.601.-**
 - **Textos y Otros Materiales de Enseñanza \$30.000.000.-**
Adquisición de Sets de Útiles Escolares para los para los alumnos desde pre-básica a 4° medio de los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna

- **Equipos Menores** **\$51.000.000.-**
 Adquisición de Tablets para los alumnos de 1° básico de los Establecimientos Educacionales por Clases On-line (200 unidades aproximadamente).
 Adquisición de UPS para Equipamiento Computacional del Departamento Educación (30 unidades aproximadamente).
 Adquisición de Monitores para Sistema de Cámaras de Vigilancia de los establecimientos Educacionales de la Comuna (19 unidades aproximadamente).
- **Materiales y Útiles de Aseo e Higiene** **\$160.000.000.-**
 Insumos y Útiles de Protección personal para Establecimientos Educacionales por contingencia Covid-19 (Alcohol Gel, Jabón Desinfectante, Mascarillas Desechables, 10 meses aprox.)
- **Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones** **\$119.000.000.-**
 Mantenimiento y Habilitación de Patio Interno de recreación Alumnos Escuela Dagoberto Campos de El Molle.
 Mantenimiento y Reparaciones Dependencias Departamento de Administración de Educación Municipal.
 Mantenimiento y Mejoramiento de infraestructura (pintura) Escuela Joaquín Vicuña Larraín de la localidad de Vicuña
 Mantenimiento y Mejoramiento de infraestructura (pintura) Liceo Carlos Mondaca Cortes de la localidad de Vicuña
 Mantenimiento y Mejoramiento de infraestructura (SSH) Escuela Edmundo Vidal Cárdenas de la localidad de Peralillo
- **Prestaciones Previsionales** **\$164.107.601.-**
 Indemnizaciones Generales (Subvención General, SEP, PIE)
- **Servicios Técnicos y Profesionales** **\$3.000.000.-**
 Cancelación de Servicio de Consultora Externa del Proceso de Selección de Director de Establecimiento de Educación Municipal de la comuna de Vicuña.
- **Mobiliario y Otros** **\$3.000.000.-**
 Adquisición de Mobiliario Escolar para Sala de Clases Escuela Edmundo Vidal Cárdenas de Peralillo (45 unidades aprox.)-
- **Iniciativas de Inversión** **\$190.000.000.-**
 Proyecto de Inversión Acceso Universal "Adquisición e Instalación ASCENSOR Escuela Lucila Godoy Alcayaga"; Proyecto de Inversión Acceso Universal "Adquisición e Instalación ASCENSOR Liceo Carlos Mondaca Cortes"; Proyecto de Inversión Ampliación Sala de Clases Escuela Edmundo Vidal Cárdenas de la Localidad de Peralillo.-

3. Con respecto a los gastos el presupuesto refleja que el monto por deuda flotante se mantuvo producto a que se cancelaron los pagos comprometido al 31 de Diciembre de 2021, este resultado se llega de la siguiente forma:

Presupuesto	Valores
Presupuesto Inicial	\$ 50.000.000.-
Actual	\$ 0.-
Diferencia	\$ 50.000.000.-

Con estos valores de mayores ingresos, menor gasto y mayor saldo de caja, dan un valor positivo a aplicar en el presupuesto de gastos de:

Presupuesto	Valores
Mayor Ingreso caja	\$ 2.757.668.206.-
Mayor Ingreso Proyectos de Inversión "Plan de Apoyo Retorno Seguro a Clases"	\$ 15.798.912.-
Menor deuda Flotante	\$ 50.000.000.-
Mayor ingreso	\$ 2.823.467.118.-

Con estos valores se produce una Modificación Presupuestaria De Gastos por los siguientes valores y cuentas:

Cuenta	Nombre	Montos \$
21.01	Personal de Planta	\$ 300.000.000
21.02	Personal de Contrata	\$ 170.000.000
21.03	Otras Remuneraciones	\$ 250.000.000
22.01	Alimentos Bebidas	\$ 20.528.120
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 30.000.000
22.03	Combustibles y Lubricantes	\$ 20.000.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 724.970.713
22.05	Servicios Básicos	\$ 52.836.185
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 526.053.616
22.07	Publicidad y Difusión	\$25.000.000
22.08	Servicios Generales	\$ 107.595.550
22.09	Arriendos	\$ 45.000.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 68.000.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 25.000.000
23.01	Prestaciones Previsionales	\$ 164.107.601
26.01	Devoluciones	\$ 16.451.691

29.04	Mobiliario y Otros	\$ 38.966.597
29.06	Equipos Informáticos	\$ 33.158.133
31.02	Programas de Inversión	\$ 205.798.912
TOTAL		\$ 2.823.467.118

La suma de los ítems a modificar da un total de \$2.823.467.118.- que son las líneas a modificar como lo muestra el cuadro de acuerdo a la comparación de presupuesto real v/s el anterior.-

VOTACION

ALCALDE	APRUEBA
CONCEJAL KETHER GOMEZ	APRUEBA
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	APRUEBA
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	ABSTIENE
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	APRUEBA
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	APRUEBA
CONCEJAL IRENE RAMOS	APRUEBA

ACUERDO N° 53/2022/EDUCACIÓN. Se aprueba mediante mayoría de votos abstención del concejal Pinto, Modificación presupuestaria n°1, saldo inicial de caja y mayores ingresos.-

7. Solicitud de acuerdo de Concejo para la firma de convenios y contratos que permitan la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento, Instalaciones Sanitarias, Pavimentos y Acceso del Observatorio Cerro Mamalluca", financiamiento municipal; por un monto de \$79.999.948 /SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

Encargado de la presentación el Sr. Eduardo Fuentealba Director de SECPLAN

Buenos días, nosotros hemos propuesto una serie de mejoras tecnológicas que no solo tienen que ver con el observatorio lo que es la cúpula, sino también con el pronto inicio del planetario, en función de esto y recogiendo todas las inquietudes. Este presupuesto considera obras tan importantes como: el sistema de alcantarillado, los accesos.

VOTACION

ALCALDE	APRUEBA
CONCEJAL KETHER GOMEZ	APRUEBA
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	APRUEBA
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	APRUEBA
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	APRUEBA
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	APRUEBA
CONCEJAL IRENE RAMOS	APRUEBA

ACUERDO N°54/2022/ SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. Se aprueba mediante votación unánime, La firma de convenios y contratos que permitan la ejecución del proyecto denominado Mejoramiento instalaciones sanitarias pavimentos acceso de observatorio cerro Mamalluca, financiamiento municipal por un monto de \$79.999.948.-

08.-CUENTA ALCALDE:

El covid a generados estragos, oportunamente en Vicuña no han fallecido personas en este último tiempo. El covid no es una broma en donde todos tenemos que ser responsables. Todos los países han tomado la determinación de seguir funcionando, por lo que se debe seguir utilizando las mascarillas. Decirles a nuestra comunidad que se cuiden.

Hoy día, supe que tuvimos un 99,04% la seremia de salud nos colocó en él tome de la tabla de cumplimiento de las metas sanitarias, siendo el mejor rendimiento de esta región.

En la Localidad de Calingasta se entregaron 137 viviendas, valorar la colaboración de todos los parlamentarios que estuvieron presentes.

El tema de salud en nuestro país es una deuda pendiente.

12.- PUNTOS VARIOS:

Concejal Kether Gómez:

SECPLAN: Solicita ver posibilidad de abordar mejoramiento de berma entre plaza de Abastos y Las Tinajas. Debido a que hay varios eventos que hacen peligroso el tránsito de ciclistas y peatones.

ADMINISTRADOR: Solicita oficiar a CGE para la poda de árboles en calle La Estación de Diaguitas, ya que cuando hay viento o terral se provocan cortes eléctricos. Además ver la posibilidad y programar pavimentación de esta calle de 150 Mts. aprox.

SECPLAN: Solicita programar mejoramiento de caminos.

- a.- Ex Línea Férrea entre El Arenal y Diaguitas
- b.- Llanos de Huanta

SEGURIDAD: Solicita hacer gestiones para mejorar temas de seguridad en sector costa de nuestra comuna. Hubo un tiroteo en Marquesa, producto de un asalto a camión repartidor de bebidas.

Concejala Irene Ramos:

MOVILIZACION: Solicito nuevamente el camión recolector de cachureos para el sector de El Durazno, calle Principal y población Unión y Progreso.

SECPLAN: Solicito mejorar el acceso en calle Rancagua en sector de Rivadavia.

SEGURIDAD: Solicito instalar letreros preventivos y de advertencia en el Río, de "NO REALIZAR FUEGO EN LUGARES NO PERMITIDO".

Concejal Miriam Rojas:

SECPLAN – Solicita apoyo del municipio al Club de Adulto mayor Luna Bella de Andacolito – La Campana. Requieren apoyo en la resolución de salud para obtener su sede y respuesta del profesional don Rodrigo Retamal, ya que se pasara el tiempo.

SECPLAN – Solicita apoyo a los vecinos de La Compañía, para el corte de maleza que nuevamente creció y se pierde la visibilidad al salir, es un peligro.

MEDIO AMBIENTE – Petición Urgente, para solucionar la problemática de basuras en el sector del Mamalluca de instalar basureros o contenedores para depositar sus basuras. El día jueves hace su recorrido el camión, sería un aporte sobre todo para los vecinos de detrás del observatorio.

MEDIO AMBIENTE – Se requiere urgente instalar contenedores de botellas plásticas, el cual fue sacado para arreglos y aun no se ha instalado a los pies de la PDI cerca del Tren Elquino.

SECPLAN – Solicita urgente para los vecinos del sector de Lourdes, retirar restos de botellas que han depositado en el suelo, ya que este día domingo tendremos nuestra fiesta religiosa.

FRANKLIN TORO – Solicita arreglo de un poste apagado en el sector de Calingasta, calle Miraflores N°68, al frente está el poste.

Concejal Rodrigo Alcayaga:

OPERACIONES - Solicito se gestione la posibilidad de podar 2 árboles que impiden la visual en la curva del puente CAPEL (Ruta Internacional D-41) camino hacia La Serena. Así mismo, en el mismo trayecto las mallas del parrón que está en el mismo sector, también dificultan la buena visibilidad, lo que podría provocar graves accidentes.

ADMINISTRADOR – Solicito se pueda insistir con vialidad acerca de la construcción de bandejon de acceso a las localidades de Calingasta, Villa Puclaro, El Molle, Rivadavia, Marquesa, con la finalidad de evitar accidentes.

TRANSITO – Los vecinos de la comuna, solicitan se fiscalicen y apliquen sanciones y multas a todos los conductores que circulan a alta velocidad, por seguridad de nuestros niños y adultos mayores sobre todo.

FOMENTO PRODUCTIVO - Solicito que la unidad de Fomento productivo, asista al Concejo a realizar una breve exposición, con la finalidad de conocer al equipo, modalidad de trabajo y desafíos y metas. De este modo como concejo podemos evaluar y seguir aportando.

SECPLAN – Solicito que nos entregue un informe con el estado de todos los vehículos que pertenecen al municipio, con la finalidad de proyectar las nuevas adquisiciones y dar de baja a los vehículos en mal estado.

ADMINISTRADOR – Solicito se presione a vialidad para que enciendan las luces del túnel Puclaro.

OPERACIONES – Los vecinos (as) del centro de Vicuña, solicitan se puedan repintar las líneas o pasos peatonales para evitar accidentes.

Concejal Carol Alcayaga:

No tiene puntos varios.

Concejal Cristian Pinto:

PERSONAL: Solicito contrato y/o decretos del Sr. Claudio Telias y adjuntar informe de cumplimiento desde su contratación a la fecha.

MOVILIZACIÓN: Solicito procedimiento y medidas tomadas por el o la funcionaria municipal que choco a ciclista y se fue a la fuga, sin dar la atención que corresponde a la persona lesionada.

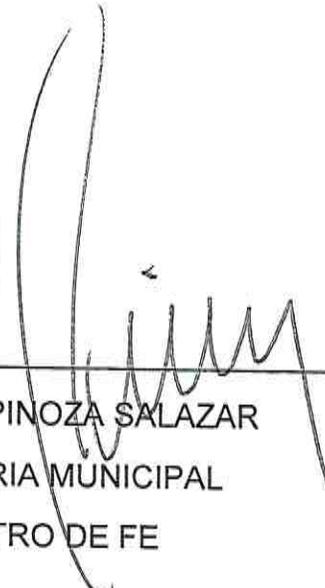
SOCIAL: Solicito ayuda social, ya sea cajas de víveres y a la vez visita social a través de una asistente, por las necesidades que ella tiene como estanque almacenador de H2O quebrado, fosa recolector de H2O servidas saturado, etc. Sra. Pamelita Bravo Olave, Rut: 14.108.577-8, celular del señor esposo don Juan +56967141888.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Desafío a trabajar en conjunto en el sector costa, por problemas de seguridad (caso de robos y lo más preocupante lo ocurrido ayer 08/02/2022 en cual fue un asalto a las 18:00 hrs. incluso con tiroteo, ocurrido en la localidad de Marquesa.

SEGURIDAD: Desafío a trabajar en conjunto en el sector costa, por problemas de seguridad (caso de robos y lo más preocupante lo ocurrido ayer 08/02/2022 en cual fue un asalto a las 18:00 hrs. incluso con tiroteo, ocurrido en la localidad de Marquesa.

El Señor Alcalde Presidente del Concejo , consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la Sesión de Concejo.





LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE